

Chuquibamba, 04 de agosto del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°017-2023-GRA-GREA-UGELCON-DIR

SEÑORES

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, PRITE, CEBA Y CETPRO DEL AMBITO DE LA UGEL CONDESUYOS
PRESENTE. -

ASUNTO : DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVIDAD

REF. : - OFICIO N°461-2023-GREA/OCI

- DECRETO SUPREMO NO 028-2007-PCM, DICTAN DISPOSICIONES A FIN DE PROMOVER LA PUNTUALIDAD COMO PRÁCTICA HABITUAL EN TODAS LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 24 DE MARZO DE 2007.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, en atención al OFICIO N°461-2023-GREA/OCI, remitido por la Oficina de Control Institucional de la Gerencia Regional de Educación - Arequipa, deberá dar cumplimiento a la normatividad que dicta disposiciones a fin de promover la puntualidad como práctica habitual en todas las entidades de la Administración Pública.

- Artículo 2 de dicho cuerpo normativo establece que: “Todos los funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos, sin excepción, están obligados a iniciar sus actividades laborales en la hora fijada como inicio de la jornada de trabajo establecida”.
- El artículo 3 de la misma norma, precisa que: “La atención al público en todas las entidades de la Administración Pública comenzará de manera puntual y sin dilación alguna a la hora exacta en que cada entidad da inicio a sus labores, de acuerdo a los horarios de atención al público establecidos”.
- Artículo 5, establece que: “Toda celebración que se realice en las diversas entidades del Estado sea por el día institucional o con motivo de cualquier otra festividad, será realizada fuera del horario normal de labores y atención al público”.

Se le exhorta el cumplimiento de la normatividad expuesta y se solicita, remita a mi Despacho el sustento de las acciones implementadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mag. Narciso Ramirez Apaza
DIRECTOR UGEL CONDESUYOS

NRA/DUGELC
IRSV/Sec.
C.CARCHIVO

REGISTRO : 5984187

EXPEDIENTE: 3784920